

f Asentar la mediación como una realidad en España implica un compromiso no solo político sino también ciudadano e institucional. Las **organizaciones colegiales**, como vertebradoras de la sociedad civil, han de realizar una labor conjunta en su desempeño como instituciones de mediación, especialmente en las materias que responden a su esencia como corporaciones de derecho público: deontología y formación entre otras, ofreciendo así certidumbre a los ciudadanos. Unión Profesional (UP), como asociación estatal integrada por 33 **Consejos Generales** y Superiores, así como por **Colegios Profesionales** de ámbito nacional (900 **colegios profesionales** y más de 1.300.000 profesionales liberales), promueve el impulso de una labor coordinada en esta materia.

Un gran número de profesionales mediadores se encuentran bajo el paraguas de los **colegios profesionales**, por ello, **Unión Profesional** considera relevante



Mediación y vertebración social

contar con guías de actuación y requisitos comunes para todos estos profesionales con independencia de la profesión de origen que desempeñen. En este sentido, cabe referirse a la coordinación en materias tales como la formación, los registros de mediadores, el sometimiento a unas pautas de conducta comunes o a la posibilidad de que estas instituciones desarrollen un control adecuado y velen por el buen ejercicio de los mediadores en atención a los servicios prestados.

La deontología profesional, y el desarrollo profesional continuo son dos de los elementos característicos y más representativos de las profesiones colegiadas. Ambos aspectos son igualmente fundamentales para que el ejercicio de la mediación responda a principios básicos como la calidad del servicio y la confianza en la prestación del mismo. Por ello, estos son dos de los ejes principales en la labor de homogeneización impulsada desde **Unión Profesional** (UP).

Garantía profesional y protección del consumidor

Los **Colegios Profesionales**, sujetos a las normas deontológicas, avalan una buena práctica profesional, un servicio de calidad y la cobertura de los derechos de los usuarios

JOAQUÍN BENALOV

f Garantes de la buena práctica profesional de sus asociados, los **colegios profesionales** representan una clara protección de los derechos de los consumidores y usuarios. Profesiones que afectan a derechos fundamentales de las personas y a materias sensibles (salud, seguridad, patrimonio, bienes, servicios o medio ambiente), por ello la Constitución Española regula la inscripción en el **colegio profesional** correspondiente del lugar donde ejerce, para poder realizar el control y vigilancia que garantice a los usuarios que se recibe un servicio por parte de un profesional y que además es de calidad, es decir, medidas para evitar la mala praxis y el intrusismo.

Sujetos a las normas deontológicas que avalan un servicio de calidad al ciudadano, los profesionales colegiados además tienen garantizada la independencia de criterio y la responsabilidad profesional gracias a su pertenencia al **colegio profesional**.

Las corporaciones colegiales tienen funciones públicas encomendadas por la ley con el fin de garantizar su necesaria independencia, además de llevar a cabo el efectivo control deontológico de la práctica de los profesionales.

La necesaria colegiación por parte de estos profesionales es una necesidad ya contrastada plenamente por parte de todos los sectores implicados en este tema. Una colegiación que debe mantenerse tanto si se trabaja por cuenta propia como ajena, ya que se está realizando, en ambos casos, un acto profesional con afección a los derechos de los ciudadanos.

Deontología profesional

Entre las manifestaciones más características del control del ejercicio profesional

autorregulación, por parte de las **organizaciones colegiales**, destacan la formación continua y los códigos deontológicos. Estos últimos como norma cuya aprobación se atribuye a los **Colegios Profesionales** como capacidad de autorregulación, encargados de recoger las bases del comportamiento de una profesión y de sus profesionales.

Transparencia

Además, los **Colegios Profesionales** mantiene convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia, los valores del buen gobier-

no y los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública en el ámbito de las corporaciones de derecho público.



La movilidad de los profesionales, entre las prioridades de los acuerdos comerciales que negocia la Unión Europea

Mejorar y aumentar la movilidad internacional de los profesionales europeos a través de acuerdos de reconocimiento mutuo en los tratados comerciales que negocia la Unión Europea (UE) es una de las principales conclusiones de la XVII Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales organizada por el Ministerio de Economía.

«La Unión Europea tiene actualmente veinte negociaciones comerciales abiertas con más de cincuenta países». Así reflejó el ímpetu de la UE de incrementar su influencia a nivel global, Marisa Ponce, Secretaria de Estado de Comercio, durante la XVII Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Economía y Competitividad (MEC). Durante su intervención, puso en valor el desempeño de la economía española en la que «el 33% del PIB lo aporta el sector exterior», nos convierte «en el segundo más abierto de la UE, por detrás de Alemania».

Asimismo, destacó que más del 50% de los ingresos por servicios corresponden a servicios no turísticos. A tal efecto, puso el acento en la Estrategia de Internacionalización 2017-2027 aprobada el 8 de septiembre por el Consejo de Ministros que marca por primera vez una estrategia a largo plazo cuyo objetivo es que «los buenos datos del sector exterior no sean coyunturales, sino estructurales».

También citó los preparativos de la próxima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de diciembre en Buenos Aires, subrayó la entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación de Comercio en febrero que permite una «simplificación extraordinaria de los acuerdos aduaneros» de los miembros de



la OMC, y realizó una síntesis sobre los acuerdos comerciales que se negocian. Finalmente, señaló los dos grandes retos a los que se enfrenta la política comercial europea en 2017. Por un lado, el brexit, donde señaló las grandes dificultades en materia política y financiera que atraviesa el proceso, y por otro lado, la posición «pasiva, y beligerante» de EE.UU. para generar consensos.

Perspectivas de futuro

Se prepara la modernización del acuerdo con Chile en la misma línea que con México y se gestionan contactos iniciales con Australia y Nueva Zelanda. Sobre el TTIP entre la UE y EE.UU., Káiser manifestó que en estos momentos se busca acordar una «agenda positiva» para progresar en los próximos meses, si bien, reconoció las dificultades con la actual administración americana.

COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE ALICANTE



Juan María Boix

PRESIDENTE DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE ALICANTE

Desde el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, en adelante CTAA, además de los servicios de asistencia que ofrecemos a nuestros colegiados, desarrollamos una amplia labor encaminada a servir de nexo entre la ciudadanía, las instituciones y el mundo de la arquitectura. La completa formación del arquitecto nos permite disponer de un gran repertorio de servicios profesionales, ofreciendo soluciones viables y creativas ante los distintos encargos que se nos formulan. En relación al fomento del empleo, con la finalidad satisfacer las demandas puntuales de trabajo requeridas en nuestros departamentos, el CTAA ha creado unas bolsas de trabajo que

AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

permitirán ofrecer a todos los colegiados la posibilidad de optar de forma libre y transparente a estos encargos. Además, conscientes de las dificultades que tienen los recién titulados a la hora de acceder al mercado laboral, también se acaba de aprobar la colegiación gratuita durante los dos años para las primeras altas en nuestro Colegio Territorial.

Por otra parte, existe un sinfín de situaciones en los que los profesionales requieren la asistencia de su **colegio profesional**, teniendo que desempeñar a menudo tareas de asesoramiento o mediación. Uno de los problemas recurrentes con los que nos encontramos ciudadanos y arquitectos radica en la lentitud de muchos consistorios para tramitar las licencias de obras. Sin embargo, pocos ayuntamientos tienen presente que la normativa vigente permite establecer convenios con los **colegios profesionales** encaminados a la comprobación documental y técnica del cumplimiento de la normativa exigible a los trabajos profesionales. El CTAA dispone del servicio

de Visado de los proyectos de arquitectura dentro del ámbito territorial de la provincia de Alicante. De esta manera puede colaborar desarrollando las funciones de control, supervisión, comprobación documental y técnica de trabajos profesionales que sean preceptivos para la obtención de la licencia municipal de obras. Esto se logra mediante la emisión de los Informes de Idoneidad Técnica y de Garantía Urbanística. Por tanto, nuestro Colegio Territorial puede contribuir a agilizar los trámites de las licencias de obras en los municipios afectados. El CTAA ha desarrollado exitosamente esta experiencia durante muchos años en el municipio de Denia.

Además, el Colegio de Arquitectos resulta clave para la divulgación y difusión de los valores de la arquitectura en nuestra sociedad. Actualmente, varios municipios han confiado al CTAA la organización de diferentes foros de debate, donde tratar temas relacionados con el modelo de territorio y de ciudad, mediante la celebración de simposios, mesas redondas,

exposiciones, conferencias y talleres encaminados a hacer partícipe a la ciudadanía de los procesos en los que se conforman los espacios que habitamos.

Por otra parte, numerosas instituciones han confiado en el CTAA la organización de concursos de arquitectura. Actualmente se está ultimando el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas del Concurso Internacional de Ideas para redactar el Plan Director de Las Cigarreras, gracias al convenio firmado con el Ayuntamiento de Alicante. Esta acción se enmarca dentro del programa «EDUSI Alicante Área Las Cigarreras», cofinanciado por la Unión Europea, un impulso sustancial a uno de los recursos culturales más importantes con los que cuenta la capital, que pretende sentar las bases para un desarrollo sostenible social y medioambientalmente en los barrios donde se encuentra ubicado.

Es por tanto voluntad del CTAA seguir desarrollando nuestra vocación de servicio, como una institución cercana que contribuya a reforzar la mirada del arquitecto dentro de nuestro territorio, propiciando encuentros y sinergias que permitan la mejora de calidad de vida en nuestra sociedad.



Las profesiones mantienen el tipo en un periodo marcado por la destrucción de empleo estacional

Las cifras registradas tras el fin de la temporada estival afirman la tradicional estacionalidad que define a algunos de los principales sectores productivos del país

JOAQUÍN BENALOY

Los trabajos más vinculados al sector turístico, caso de la hostelería y el comercio, acusaron el final de verano con una destrucción de afiliación característica de este periodo, lo que tuvo su claro reflejo en el incremento del paro en los servicios. En el conjunto de las profesiones, destacó el aumento de afiliación en educación y la ligera caída en las actividades sanitarias y servicios sociales.

Este comportamiento estacional de ciertos sectores económicos ha vuelto a ser patente con el final del mes de septiembre al destruirse afiliación, aunque la suma supuso un 0,14%, el mejor dato en este mes desde el año 2005 según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El balance deja 18.336.161 afiliaciones, aunque la cifra aún está por debajo de la del mes de julio.

El 83,49% del total de las bajas registradas en el Régimen General correspondió a la hostelería, con casi 1 de cada 4, seguido del comercio, y las actividades sanitarias y servicios sociales. Siendo la principal causa de su caída la dependencia de la actividad turística que declina al finalizar el verano. En el lado de la creación, la educación ha sido el sector a la cabeza con alrededor de 1 de cada 4 altas, junto con las actividades administrativas y el régimen agrario, representando el 83,40% del total de altas de afiliación. Cifras debidas al carácter estacional del comienzo del periodo lectivo y el inicio de las campañas agrícolas de recogida.

Por su parte, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el peso negativo de la afiliación con un 94,89% del total de bajas también recayó en la hostelería y el comercio. Sin embargo, las categorías de profesiones fueron las más destacadas entre el resto de sectores pues supusieron el 63,16% del total de altas de afiliación. Ello demostraría, entre otras razones, un cierto carácter emprendedor en las profesiones.

Servicios y el colectivo sin empleo anterior concentran el incremento del paro

La cifra del paro registrado aumentó en 27.858 personas el mes pasado, un 0,82% más, lo que sitúa en 3.410.182 el número de desempleados. En el sector terciario o de servicios el número de parados aumentó en 29.601 personas, un 1,29% más, mientras que en el colectivo sin empleo anterior la subida fue más acentuada en términos porcentuales, con un 5,52% más, y 16.384 personas. Por el contrario, el paro se redujo un 3% en la construcción, un 2,98% en la agricultura y un 1,17% en la industria.

Los contratos firmados llegaron a 1.993.267 en todo el mes, con un 29,74% más que en agosto. Además, el crecimiento de los contratos indefinidos destacó con un 67% más que el mes precedente y supusieron el

9,66% del total, aunque es una cifra ligeramente superior al 7,51% anterior. Los temporales tuvieron un incremento mensual del 26,71%.

Sin embargo, este comportamiento denotaría un volumen de firma de contratos que afecta a una parte de los ocupados y que perjudica la estabilidad del empleo. En cuanto a la cobertura por desempleo se situó en el 58,2%, lo que supone 1.895.692 beneficiarios de la prestación, un 6,9% menos que hace un año.

Los sectores más vinculados al turismo, servicios, acusan el fin de la temporada estival y marcan la principal destrucción de empleo. 29.601 personas

Las actividades profesionales, científicas y técnicas puntuaron un 0,70% más, crecimiento que está por encima de la media

Más estabilidad de las profesiones

Un análisis más detallado acerca del comportamiento de la afiliación en las profesiones señala una cierta disparidad entre ellas, aunque sus movimientos han sido más suaves que en muchos sectores. Las actividades sanitarias y de servicios sociales registraron un ligero descenso en el Régimen General lo que vendría explicado por la menor necesidad de personal y sustituciones en los centros sanitarios cer-

canos a sitios turísticos, pero es previsible que se recupere en los próximos meses.

La educación, tras una bajada sostenida de la afiliación durante los meses de verano debido al final de periodo lectivo, con su reanudación en septiembre recupera el nivel de afiliación, lo que subraya la temporalidad de este colectivo.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas puntuaron un 0,70% más, crecimiento por encima de la media en el Régimen General y prácticamente igual que en el RETA donde junto a las sanitarias, sociales y las de enseñanza lideraron el avance de afiliación donde el factor emprendedor puede jugar un papel importante.





Proyecto PROA

f Ejemplo del compromiso constante de los **Colegios Profesionales** con la sociedad, en este caso con la provincia, es el recientemente creado Foro PROA. Una iniciativa de la Unión de **Colegios Pro-**

fesionales de Alicante (UPA) y los Consejos Sociales de la Universidad de Alicante (UA) y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) con el objetivo de aglutinar a la sociedad civil para poner en valor la provincia de Alicante. Un nacimiento que contó con el apoyo de alrededor de 300 representantes del mundo empresarial, profesional y ciudadano.

Sus principales objetivos son: promover la implicación de la sociedad ci-

vil de la provincia de Alicante en todas aquellas cuestiones que pueden incidir en la puesta en valor de la provincia y su debida consideración; incentivar el diálogo a través de foros abiertos, participativos y plurales; proyectar y difundir los valores y potencialidad desde la provincia de Alicante; generar un marco riguroso y profesional de libre expresión de ideas y opiniones que genere una dinámica positiva para abordar los temas más diversos de la actualidad en nues-

tra provincia; apoyar iniciativas y proyectos tendentes a favorecer el debate social y cultural con rigor, el consenso, el intercambio de opiniones, el diálogo y el entendimiento en los temas que constituyen los objetivos de este foro; y, por último, funcionar como plataforma de lanzamiento de nuevas ideas y pensamientos, proyectos y propuestas para dar solución a las cuestiones que más ocupan o preocupan a los ciudadanos de la provincia de Alicante.

Ayudar a la sociedad a superar retos

Las **organizaciones colegiales**, como garantes de los derechos de los consumidores y usuarios, aprovechan la celebración del primer Día Mundial de las Profesiones Liberales para lanzar un mensaje de disponibilidad y apoyo a la sociedad para superar juntos los grandes desafíos

JOAQUÍN BENALOY

El pasado 23 de septiembre se celebró el primer Día Mundial de las Profesiones Liberales, organizado por la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL), fecha en la que la **Unión Profesional** (UP) trasladó a la sociedad un mensaje de disponibilidad de las profesiones liberales en cualquiera de las circunstancias que en la actualidad están sucediendo, sobre todo en aquellas en las que se vulneran los derechos humanos. Ambas van de la mano, la Declaración Universal de Derechos Humanos recoge que las profesiones han de actuar para que dichos derechos se hagan efectivos en todas las personas. Para ello, las profesiones se unen, apoyan, colaboran y trabajan en favor de la paz social, recordando en ese día la inquietud de estas por afrontar, junto con otros organismos, gobiernos y sociedad civil en general, los grandes desafíos de la humanidad con un espíritu solidario y de unidad.

En un año en el que la comunidad internacional ha compartido preocupación por la crisis mundial de refugiados, la UMPL ha alzado de nuevo la voz en la defensa de los miles de personas que se ven obligadas a

abandonar sus lugares de vida y encuentran dificultades en su integración tanto en diferentes entornos como en el mercado de trabajo.

«Unas adecuadas condiciones de trabajo constituyen no solamente una garantía de paz social, sino también una condición esencial para la plenitud del conjunto de la humanidad», manifestaba el Presidente de la UMPL, Eric Thiry, durante su intervención en la Conferencia Internacional de Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y celebrada durante el mes de junio en Ginebra, Suiza.

«Los profesionales liberales aportan cotidianamente su ayuda a las personas que son forzadas a abandonar sus vidas habituales», subrayaba Thiry, puntualizando que «las organizaciones representativas de estos profesionales contribuyen al diálogo social que resulta indispensable para la puesta en marcha y el seguimiento de políticas migratorias».

Objetivos de Desarrollo Sostenible y ecologización del trabajo

La UMPL, organización de la que el presidente de **Unión Profesional**, Jordi Lude-



vid, es vicepresidente, es sensible a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por Naciones Unidas y ha respondido favorablemente al llama-

miento realizado por la OIT en favor de una «ecologización indispensable del mundo laboral».

«Los profesionales liberales y sus orga-



nizaciones representativas pueden aportar en la construcción del horizonte 2030 y en cada uno de los 17 ODS, además pensamos que la ecologización laboral debe

ser un elemento clave en el futuro del trabajo», apuntaba Eric Thiry.

Como garantes de la buena práctica profesional de sus asociados, los **colegios**

profesionales representan una clara protección de los derechos de los consumidores y usuarios en temas como la salud, seguridad, patrimonio, bienes, servicios o

Sujetos a las normas deontológicas que garantizan un servicio de calidad, los profesionales colegiados tienen garantizada la independencia de criterio

medio ambiente. Así la Constitución Española regula la inscripción en el **colegio profesional** correspondiente del lugar donde ejerce para poder realizar el control y vigilancia que garantice a los usuarios que se recibe un servicio por parte de un profesional y que además es de calidad, es decir, prevenir la mala praxis y el intrusismo.

Sujetos a las normas deontológicas que garantizan un servicio de calidad, los profesionales colegiados además tienen garantizada la independencia de criterio y la responsabilidad del profesional.

Pero es necesario que se cuente con ellas también en el ámbito de las decisiones, pudiendo además ofrecer su efecto aglutinador de la sociedad. Ya que son los ciudadanos los que continúan confiando en los profesionales colegiados, porque detrás de ellos se sitúan corporaciones que responden de sus conocimientos expertos, su práctica cumpliendo sus normas deontológicas y su formación continua actualizada.